

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 24 OCT 2013

VISTO Y CONSIDERANDO el traslado del señor Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, fuera del ámbito de la Provincia a partir del día domingo 20 de Octubre de corriente año.

Que se hacía necesario el traslado de la colaboradora del Vicegobernador y Presidente Dn. Roberto CROCIANELLI, agente categ. 24 P.A.y T., Sra. Ines Nelly BECCACECE, para asistirlo en las actividades a realizar en dicha ciudad.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- INFORMAR el traslado a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 20 al 25 de Octubre del corriente año, de la agente categ. 24 P.A.y T., Sra. Ines Nelly BECCACECE, colaboradora del Presidente de la Cámara Dn. Roberto CROCIANELLI, para asistirlo en las actividades a realizar en dicha ciudad.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Administrativa. Cumplido archívese

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 615 / 13

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo